

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2019 – 00737 00

Se corrige el auto del 13 de abril de 2021 que terminó por transacción el asunto de la referencia, en el sentido de indicar que la fecha de suscripción de la transacción fue el 24 de febrero de 2021 y la naturaleza del proceso terminado es el de un ejecutivo para la efectividad de la garantía real y no como allí aparece.

Lo anterior de conformidad con el artículo 286 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

JDC

¹ Estado electrónico número 53 del 27 de abril de 2021

Firmado Por:

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c705c0d6c4fda2e39f73bc8d5d4d7d55c3b4e64efc76960e30c4d13091b387f**

Documento generado en 26/04/2021 06:20:36 AM